

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVII.—Núm. 4.570

Tres ediciones

Madrid, Lunes 14 de Junio 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## Los cuerpos políticos militares

### Aumento de sueldos

Mañana publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* un Real decreto, aumentando los sueldos del personal de los Cuerpos político-militares del Ejército.

Estaba pendiente este aumento de una proyectada reorganización de estos Cuerpos, dispuesta en la ley de bases de 1918; pero es una reorganización difícil, tal como se había planteado, a base de una unificación que es imposible realizar por razón de las heterogéneas procedencias y cometidos asignados a este personal, y claro, se estancaba la reorganización, y con ella la mejora de sueldos.

El ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza, estudió detenidamente la cuestión y vió que no era posible sostener la peregrina teoría de declarar urgente para todos el aumento de sueldo, fundándose en la excesiva carestía de la vida, y en mantener una excepción ridícula, para unos Cuerpos tanto más necesitados, cuanto que los sueldos que disfruta su personal, no rebasan del sueldo de capitán.

Y dando a un lado la reorganización, desligándola de la mejora de sueldos, dictó el Real decreto que solo elogios merece. A los músicos mayores se les aumenta

1.000 pesetas anuales en los sueldos de cada categoría.

A los escribientes de segunda de Oficinas Militares se le fijan 2.500 pesetas anuales y a los de primera 3.000.

Los sueldos del personal pericial de Artillería se fijan de 2.500 a 7.500 para las diversas categorías, desde obrero aventajado de segunda a maestro de fábrica principal.

Los sueldos de los Cuerpos auxiliares de Intendencia, Intervención y de Oficinas y Almacenes de Artillería serán de 2.500 a 6.000 pesetas, según las categorías hoy existentes.

También se aumentan los sueldos de los conserjes y ordenanzas de Intendencia e Intervención, y el de los porteros y mozos del Consejo Supremo.

El vizconde de Eza ha realizado una obra de justicia; pero no por eso se lo agradecerán menos los interesados. Sin su interés, sin su recto y humanitario criterio, la realización de la mejora podrá haberse retardado cinco, seis, meses... un año tal vez...; es decir, hasta que se hubiera realizado la reorganización que se dispuso hace un par de años...

No ha sido así, y a él se debe. Por eso le felicitamos sinceramente.

recibe una nueva bandera, que termina haciéndose las salvas de ordenanza.

Efectuado esto, las tropas se disponen para el desfile; toma el mando el Monarca, y llevando a su izquierda al coronel Saro marchan las tropas en columna de honor; el Príncipe va en su compañía con el fusil al hombro.

Al llegar frente a la tribuna regia, el Rey se sitúa al pie de ellas y presencia el desfile de las tropas que se retiran a su cuartel, incorporándose a la tribuna el Príncipe, que ha vivido hoy uno de los días más grandes de su vida y de los que dejarán en su alma imborrable huella.

#### El saludo de Su Alteza

En el Ministerio de la Guerra, se ha expedido a todos los capitanes, comandantes generales y al alto comisario el siguiente telegrama:

«De orden de S. M. el Rey (q. d. g.) transmito a V. E. para que lo haga llegar a todos los generales, jefes, oficiales y soldados a sus órdenes, entusiasta saludo de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, en el día solemne de su juramento de fidelidad a la gloriosa enseña de la Patria.»

También ha dispuesto Su Majestad que con tan fausto motivo sean puestos en libertad todos los arrestados que no estén sujetos a procedimientos.

#### EL DESORDEN ADMINISTRATIVO

### Falta pan en Madrid

Desde anteyar ha vuelto ha escasear el pan en Madrid.

Otra vez las clásicas colas se han formado ante las tahonas, sin que hasta ahora, afortunadamente, ningún incidente haya venido a turbar la paz de que disfrutamos.

Ahora no se ventila pleito social alguno entre obreros y patronos.

La falta de pan es a consecuencia de la escasez de harinas que hay en Madrid, a pesar de los vagones diarios que de dicho artículo llegan a la corte, según afirmaba días pasados el comisario de Subsistencias.

Por cierto que esta mañana, cuando el señor Viguri recibió a los periodistas, no les habló una palabra del conflicto del pan, limitándose a proporcionarles una nota oficial, que en otro lugar publicamos, rectificando un artículo de cierto periódico sobre el consumo de aceite que mensualmente hace cada español.

#### Los transportes y las harinas

Se nos asegura que harina hay bastante en Madrid, pero que la falta de transportes a consecuencia de la huelga es lo que dificulta la distribución del mencionado artículo, por lo que el pan sigue escaseando.

#### Dice el ministro de Fomento

El pan sigue escaseando en Madrid y las colas ante las tahonas son cada vez más compactas y numerosas.

Esta mañana ya hubo que lamentar un ligero incidente provocado por los coleccionistas, a quienes se les va agotando la paciencia.

El hecho ocurrió en los barrios bajos, donde un grupo de mujeres intentó arrebatarse el pan a un repartidor.

La cosa no pasó a mayores, gracias a la intervención de la fuerza pública. Preguntado sobre este asunto, el ministro de Fomento dijo hoy a los periodistas que su obligación, mejor dicho, la del comisario de Abastecimientos, es cuidar de que no falte trigo ni harinas en Madrid. Y eso no falta, porque todavía hay en las estaciones del Norte y Mediodía 25 vagones de harina y 23 de trigo.

También tengo yo el aviso—agregó el señor Ortuño—de que han pasado ya por Zaragoza, con destino a Madrid, 60 vagones de trigo.

Hoy me ha comunicado el gobernador de Barcelona que han salido 25 vagones de trigo argentino, que vendrán directamente a la corte, mientras dure la descarga del vapor *Balmes*.

El *Teresa Pamies*, también con trigo argentino, está para llegar a Alicante de un momento a otro.

Este trigo también vendrá a Madrid. Por último, dijo el Sr. Ortuño que se están ocupando de formar un stock de harinas, para lo cual se hacen activas gestiones en algunas provincias.

Con esto—terminó diciendo el ministro de Fomento—quiero sólo llevar al pueblo madrileño la sensación de que debe estar tranquilo, pues harinas no han de faltar.

#### Recompensa merecida

Francisco Salces, peón guarda del distrito forestal de Santander, ha obtenido el premio que merecían sus desinteresados trabajos en pro del árbol.

Este hombre, entusiasta y tenaz, hizo a pie un viaje desde Pueblo Ojedo a Madrid, dando en todos los pueblos conferencias forestales y dejando instituida en ellos la fiesta del árbol. Llegado a Madrid, en la Escuela de Montes, y ante el director general de Agricultura, expresó sus impresiones de viaje y expuso atinadas observaciones.

El ministro de Fomento propuso a Su Majestad que recompensara una labor tan útil al país, y Su Majestad, que acogió con entusiasmo la idea, ha nombrado a Francisco Salces caballero del Mérito Agrícola.

Las insignias de la Orden las costeará el director general de Agricultura, y le serán entregadas al nuevo caballero en un acto público, que se celebrará en Santander.

APARTADO, 436.

#### UN PLEITO INTERESANTE

### La Mancomunidad catalana

BARCELONA 13.—El presidente de la Mancomunidad Sr. Puig y Cadafalch, continuando hoy sus consultas, conferencia esta mañana con los Sres. Lerroux y conde de Caveru.

A su salida, el Sr. Lerroux nada dijo a los periodistas; el señor conde de Caveru manifestó que aunque se encuentra bastante alejado de la política, defenderá con todo su entusiasmo los intereses de Cataluña, y que influirá en este sentido cerca del conde de Romanones, aunque lo considere difícil, después de las declaraciones de éste sobre los asuntos de la Mancomunidad.

También estaba citado para ser consultado el conde de Robert, que excusó su asistencia, y los señores marqués de Marianao y Rodés, que se cree acudirán esta tarde.

El Sr. Puig y Cadafalch dijo a los periodistas, que se encontraba satisfechísimo de las consultas celebradas hasta ahora, pues todos se mostraron grandes amantes de Cataluña, y ha sacado la impresión favorable para una próxima reunión de parlamentarios para estudiar la situación, encontrando siempre la incondicional adhesión de todos los catalanes para la defensa de Cataluña.

Reunión de los jefes de la Liga.—El Comité de acción política.—Reunión de diputados y senadores.

BARCELONA 13.—El presidente de la Asamblea de la Mancomunidad, Sr. Jacsana, convocó a una reunión a los jefes de la Liga para conocer su opinión acerca del pleito entablado entre el Estado y la Mancomunidad. Asistieron los Sres. Palet, Roma, Puig de Asprer, Ferrer, Carbó y Micó. Todos ofrecieron su incondicional concurso para la defensa de dicho organismo.

Para ayer tarde tenía citados el presidente de la Mancomunidad a los Sres. Rodés y marqués de Marianao. El Sr. Rodés no ha podido asistir por hallarse ausente de Barcelona y el segundo envió una carta excusando su asistencia en términos que se desconocen.

Convocados por el alcalde, Sr. Martínez Domingo, se han reunido en el Ayuntamiento los diputados a Cortes por Barcelona y los senadores por la provincia para tratar con la Corporación municipal de la actitud que conviene adoptar en lo que concierne a las relaciones de las autoridades populares con el gobernador.

Asistieron los senadores Sres. Garriga Masó, Sedó y Durán y Ventosa, y los diputados a Cortes Sres. Rahola y Batlle. El secretario particular del Sr. Cambó envió un besalamano en el que manifestaba que se hallaba ausente de Barcelona el ex ministro regionalista.

El senador jaimista Sr. Argemi envió al alcalde una carta en la que se adhería a los acuerdos que se tomaran y expresaba su imposibilidad de asistir a la reunión por verse precisado a ausentarse de esta capital.

Se ignoran las causas por las que han dejado de asistir los demás diputados y senadores.

A la salida, el Sr. Martínez Domingo manifestó que había dado cuenta a los asistentes del motivo de la reunión, que no era otro que el de recabar su opinión y consejo sobre la ruptura de relaciones del Ayuntamiento con el representante del Poder público.

Los reunidos ofrecieron su incondicional apoyo a la Corporación municipal en la actitud adoptada, en la que, según los parlamentarios, debe persistirse hasta que el alcalde lo considere prudente.

También acordaron que el Sr. Martínez Domingo redacte y envíe un telegrama al ministro de la Gobernación pidiéndole que suprima la previa censura para la Prensa de Barcelona.

Al hablar el alcalde con los periodistas, se lamentaba de que sea Barcelona la única ciudad de España, en la que, desde tiempo inmemorial, se ejerce la censura de manera tan rigurosa que no se puede decir nada, habiéndose dado muy recientemente el caso de que un documento del Ayuntamiento de esta capital lo haya publicado toda la Prensa de España, y no se haya permitido su inserción en la de Barcelona.

#### El consumo de aceite

En la Comisaría de Subsistencias facilitaron a los periodistas la nota oficial siguiente:

«En un artículo publicado en *La Correspondencia de España* se tachan de inexactas las afirmaciones hechas en una nota oficial de la Comisaría de Subsistencias respecto a consumo de aceite de tasa. Hubiera sido conveniente que este artículo se publicara unido a la nota oficial aludida, para que se pudiera observar que ninguna de sus afirmaciones que se pretenden demostrar que eran inexactas, se hacían en la nota de la Comisaría.

No afirmó ésta que se había asegurado a cada español un consumo de medio kilo mensual de aceite de tasa, sino que los depósitos, a partir de la implantación de este sistema por el Sr. Argente, se calcularon tomando por base dicho promedio de consumo. Pero como los depósitos son garantía de exportación durante los meses que ésta estuvo cerrada, tampoco se pudo distribuir ninguno, y por ello la Junta Nacional propuso al Gobierno en enero se concediera una exportación de 20.000 toneladas, con de-

pósito del 150 por 100, para atender por tres meses a la distribución de aceite de depósitos.

Esta exportación no fue concedida hasta mediados de mayo, y a la Comisaría le correspondió sólo el cumplimiento de lo acordado y la distribución de la primer mensualidad con arreglo a lo que ya estaba legislado, y que, mientras no se modifique, debe procurarse cumplir estrictamente. No era factible estudiar ya un nuevo régimen ante el apremio de hacer pronto la distribución, como demandaban imperiosamente de casi toda España; y así, habiéndose posesionado el comisario general de su cargo el día 10, el 20 se había formulado por la Sección de Aceites la propuesta de distribución con arreglo a lo preceptuado en la legislación en vigor. Y ello explica lo de la concesión a Córdoba, que tanto llama la atención al articulista.

Según lo legislado, los depósitos de aceite no deben ser adjudicados al mismo pueblo en que se hallan constituidos, ni las zonas productoras pueden recibir aceite en la misma proporción que las que no lo son.

A pesar de no haber tenido en la redacción de esta disposición participación alguna, cree el actual comisario, que su deber es cumplirla y limitó su iniciativa a modificar por medio de Circular publicada en la *Gaceta* del día 23 del mes anterior, el sistema de distribución, para que no se haga directamente adjudicación alguna a pueblos y particulares, disponiendo se hagan sólo a los gobernadores, para que sea distribuida por la Junta de Subsistencias, con preferencia entre las tablas reguladoras y las Cooperativas, impidiendo de ese modo el pugilato que por la obtención de concesiones a pueblos, se venía haciendo, y evitar así que, como varios gobernadores han manifestado, no llegasen a los consumidores los beneficios de la tasa, ni pudiera ejercerse la debida vigilancia por los inspectores. Este nuevo sistema de adjudicación, establecido por el comisario actual, es posible que no haya sido del agrado del articulista, cuyas opiniones comparte en un sólo punto; en el de si se llegasen a autorizar nuevas exportaciones de aceite, es innegable aumentar la cantidad de los depósitos, para disponer de mayor cantidad de aceite de tasa y mejorar severamente la calidad.»

### Los automóviles

Si quieren obedecer... no está mal

El Sr. Dato facilitó ayer a los periodistas la siguiente Real orden:

«El incremento considerable del número de vehículos con motor mecánico que circulan por las carreteras y por las calles de las poblaciones, ha hecho más notorio en estos últimos tiempos el incumplimiento en que se tienen las reglas dictadas para su circulación y disciplina.

Sucesos recientes de alguna provincia, que tuvieron, malamente aprovechados por la prensa, funesto desenlace, e incidentes cotidianos en la vida de todas las grandes ciudades del Reino, reclaman una cuidadosa vigilancia de la autoridad sobre ello.

Por el Ministerio de Fomento se dictó en 23 de julio de 1918 un Real decreto promulgando el reglamento para la circulación de esos clase de vehículos, redactado después de profundos estudios de la materia. Pero ni los propietarios y conductores de automóviles se han tomado con la debida generalidad el cuidado de aprender aquellas reglas, ni las autoridades han puesto el debido celo en la exigencia de su práctica, dándose el caso de que, aun en cosa de tanta importancia, discutan las gubernativas y las municipales a quien corresponde la mayor vigilancia, y cuando sea precisa, la inexorable sanción de las infracciones que se cometen.

El Real Automóvil Club de España, que tiene para estos menesteres consideraciones de Corporación oficial, llama en reciente comunicación a la atención de esta Presidencia sobre semejante estado de cosas, y se ofrece generosamente para cuanto sea preciso hacer por remediarlo, habiendo comenzado por redactar e imprimir a sus expensas unas *Instrucciones* extractadas del reglamento de 23 de julio de 1918, en las que se contiene cuanto deben conocer, si no quieren incurrir en agravio al interés público y en la consiguiente sanción, los propietarios y conductores de vehículos con motor mecánico.

Tomando en consideración todo lo expuesto sumariamente, S. M. el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer:

1.º Que por los gobernadores civiles de todas las provincias del Reino se haga público inmediatamente, por bandos fijados en los sitios de costumbre y por edicto inserto en el *Boletín Oficial*, que a partir de 1.º de julio próximo se exigirá con todo rigor el cumplimiento del Reglamento de 23 de julio de 1918, debiéndose insertar en los *Boletines Oficiales* las instrucciones redactadas por el Real Automóvil Club de España, que aparecerán como anejo al ple de la presente Real orden, sin que se entienda derogada la parte de aquel reglamento que en ella no se contienen.

2.º Que por las mismas autoridades se excite al celo de las municipales y de las gubernativas de toda clase para vigilar el cumplimiento de aquellas disposiciones.

3.º Que por el Ministerio de la Gobernación, además, se recomiende a la Guardia civil y por la Dirección General de Sguridad a los Cuerpos de Vigilancia y de Orden público, la importancia de este servicio.

4.º Que por el Ministerio de Gracia y Justicia se haga análoga recomendación a todos los organismos de la Administración de Justicia.

5.º Que por el Ministerio de Fomento se ordene a las Jefaturas de Obras públicas que en igual sentido den severas instrucciones a los peones camineros en cuanto se refiere al tránsito por carretera de esta clase de vehículos; y

6.º Que se encargue al Real Automóvil Club de España y a todas las entidades análogas a él afiliadas, y a la Prensa en general, que pongan al servicio de esta obra educadora sus grandes medios de acción sobre la opinión pública, y en particular sobre los propietarios y conductores de automóviles.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 10 de junio de 1920.—E. Dato.—Rubricado.—Señores ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.—Es copia.»

### La fiesta militar de hoy

## Entrega de una bandera al regimiento del Rey y jura del Príncipe de Asturias

Esta mañana se verificaron en la Casa de Campo, dos solemnes ceremonias: la entrega de una nueva bandera al regimiento del Rey y el acto de prestar el juramento de fidelidad, como soldado de la primera compañía del primer batallón del expresado regimiento, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.

Al acto asistió toda la Real familia, el Gobierno el Cuerpo diplomático, todos los generales, jefes y oficiales que han pertenecido al regimiento del Rey, Comisiones de la Diputación y Ayuntamientos de Asturias, de autoridades civiles, Comisiones militares, grandes de España, y otros numerosos invitados.

#### El altar y las tribunas. Léga el regimiento.

En la espaciosa explanada del Campo del Polo, se había levantado un artístico altar con la imagen de Nuestra Señora del Rosario, bajo un rico dosel, que es el mismo que se usó en la ceremonia de la abdicación de Carlos V en su hijo Felipe II.

Inmediato se habían levantado las tribunas de la Real Familia, la del Gobierno y la del Cuerpo Diplomático.

A las nueve empezaron a llegar a la Casa de Campo, en automóviles, las comisiones y personalidades invitadas, y a las diez menos cuarto llegó el regimiento del Rey, vistiendo traje de gala, llevando las banderas morada que conserva, por ser el regimiento más antiguo del Arma, y la que hoy va a ser sustituida, y será conservada como glorioso trofeo en el museo de Toledo.

Al frente del regimiento va su coronel, el bizarro y prestigioso D. Leopoldo Saro.

En línea de columnas se sitúan las fuerzas frente al altar y a ambos lados de éstos dos secciones de soldados licenciados, vestidos unos de paisano y otros de uniforme; mandan estas secciones oficiales de complemento.

#### Bendición de la bandera

A las diez en punto avazan al altar las banderas seguidas de sus escoltas, y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, vestido de soldado, sale de la tribuna Regia acompañado del jefe de la casa militar, conde del Grove, dirigiéndose hacia el regimiento.

Sale a su encuentro el coronel, y le lleva a su puesto en la primera sección de la primera compañía, mientras tanto la tropa rinde honores y toca la música la Marcha Real.

Momentos después llega S. M. el Rey vistiendo uniforme de general de Infantería y se le rinden honores.

El obispo de Sión se reviste de pontifi-

cal, y el Rey hace entrega de la bandera nueva a S. M. la Reina doña Victoria, la cual a su vez, la ofrece al coronel del regimiento, que la conduce al altar.

El momento es de una gran solemnidad y todos los presentes se sienten embargados de una gran emoción ante la grandeza del acto que presencian.

Bendice la bandera el obispo de Sión y acto seguido dice la misa el teniente vicario de la región D. Jesús García Moreno, asistido de dos capellanes.

#### El Príncipe presta juramento

Terminada la misa avanza del resto de las fuerzas la primera compañía, en la que forma S. A. R. el Príncipe de Asturias y se sitúa ante el regimiento.

Avanza también la bandera, y la música toca Marcha Real: Su Alteza va a prestar el juramento.

Grave y sonora se oye la voz del comandante mayor, que formando con el sable una cruz sobre la bandera se dirige al Príncipe con la fórmula de ritual:

—Jurais a Dios y prometéis al Rey...

El Príncipe, emocionado, brillante los ojos por las lágrimas, que no es dueño de contener, contesta:

—Si juro...

Después pasa bajo el arco que forman la espada y el paño santo, y el obispo de Sión pronuncia las frases de ordenanza.

Una dulce opresión embarga los pechos; miles miradas de simpatía y cariño van del Príncipe al Rey, que emocionado y risueño contempla la escena, y a la tribuna donde las Reinas, madre y abuela, siguen con interés creciente y honda emoción los detalles de la grandiosa ceremonia.

#### Un discurso del Rey

Su Majestad el Rey se sitúa ante la compañía en la que forma el Príncipe, y dirigiéndose a él pronuncia un elocuente discurso:

Es la voz del Rey y del padre que hace ver al hijo toda la importancia del acto que acaba de realizar; es la voz del Soberano que, dirigiéndose luego al regimiento, dice que acaba de hacer ofrenda a la Patria, de lo más grande que puede hacer un padre: de su hijo, que queda desde aquel momento ligado a la bandera por un juramento. Las tropas permanecen en la posición de firmes.

#### Termina el acto

Vuelve la compañía a su puesto en formación, y desfilan ante el regimiento las banderas; seguidamente el coronel manda media vuelta y las tropas se retiran algo más al fondo, pronunciando el coronel la arenga reglamentaria cuando un Cuerpo

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

## : SANTA BIBLIA :

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.  
**ROOSEVELT**  
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

**RUSKIN**  
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

**HEINE**  
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rámbula del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 10; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HUUSCA: Coso Bajo, 4; MÁLAGA: Larjos, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

**PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA**  
**Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID**

**VESTUARIOS**  
PARA EL

## Ejército y Armada



**Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)**

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
**Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M**

**MADRID**

**SUCURSALES**  
: BARCELONA : : BURGOS : :  
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18  
: Teléfono 390-S-P. : : Teléfono 150 : :

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEJICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

## UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA

# Fisan

**PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.**

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alteraciones que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación.

**Insustituible para la toilette diaria.**

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS  
DIRECCION: AVILA 102 HOTEL - Telefono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : — : SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 49. : — : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

# Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUNEZ DE ARCE, 17.-MADR.D  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU ha hecho adoptar por el

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL  
EN TODAS LAS FARMACIAS



## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN**  
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIGNAULT & C<sup>e</sup> - RIGAUD & CHAPOTEAU)  
8, RUE VIVIENNE - PARIS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es.º Bimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y es donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Del Municipio

A las once declara abierta la sesión del conde de Limpas, siendo aprobada el acta de la anterior...

Una vez enterado el Concejo de los asuntos puestos al despacho de oficio, el señor Noguera da cuenta de su gestión...

Con motivo de una breve intervención del Sr. Saborit, el Sr. Noguera manifiesta que si el inspector o el auxiliar han cobrado...

El Sr. Montes Jovellán, en nombre de la minoría maurista, manifiesta que estando encargada de la incoación del expediente...

Los Sras. Marcos, por los alibistas, y Silva, por los independientes, se adhieren a las manifestaciones del Sr. Montes Jovellán...

El Sr. Saborit solicita que, para lo sucesivo, y con el fin de evitar estas cosas, se organicen de muy distinta manera esta clase de festejos...

Termina diciendo que deposita en el expediente para llevar a él las manifestaciones que se le han hecho por algunos de estos industriales...

Intervienen otros concejales, y después de hablar todo el que le da la gana, el alcalde, le va era hora, se acuerda de que no debía hablarse de este asunto hasta que el expediente estuviera completamente terminado...

ORDEN DEL DIA

El teatro de la Gran Vía

Vuelve de nuevo a sesión un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo, de conformidad con la moción de la Alcaldía...

Con motivo de este expediente, el Sr. Silva nos habla de la zona de recreos del Retiro, de los artículos de López Baesa en La Libertad, etc., etc., manifestando su desojo de que, una vez que ya han informado en el mismo los letrados municipales...

El Sr. García Cortés dirige fuertes censuras al Sr. Garrido Juaristi, abogado de la empresa del teatro en cuestión, por haber retrasado la resolución de este expediente...

El Sr. Serrano Jover habla largamente, lamentándose no se lleve a la práctica la resolución de este asunto, considerando urgente la demolición del teatro...

Pide se acuerde hoy mismo desalojar el teatro en el imprescindible plazo de quince días...

Censura que haya concejales que, al decir que defienden los intereses de Madrid, abandonan su obligación para defender intereses particulares...

Termina presentando una enmienda, en la que solicita lo anteriormente expresado. Queda aprobada la enmienda...

El Sr. García Cortés presenta una enmienda para que informen los letrados consistoriales acerca de si procede o no exigir responsabilidades al alcalde anterior por no haber dado cuenta al Ayuntamiento de las comunicaciones del arquitecto municipal...

Con el voto en contra de la minoría socialista, el Ayuntamiento se muestra conforme con un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo la aprobación del acta de precios contradictorios para las caías que hayan de hacerse en los pavimentos...

El Sr. Alvarez Arranz defiende un dictamen de la Comisión de Policía urbana, en el que se propone, de conformidad con los letrados municipales, la interposición de recurso contencioso administrativo ante la Sala tercera del Tribunal Supremo...

Intervienen en la discusión los Sras. Onís y Saborit, el que aprovecha la ocasión para dar cuenta de su gestión como delegado de dicho servicio...

Al rectificar el Sr. Onís erremete contra el Sr. Saborit, por no estar conforme con la actuación del edil socialista al frente de la repetida delegación, y pone de manifiesto innumerables abusos que se están cometiendo por la Compañía de Tranvías...

El Sr. Alvarez Arranz, anticipando que dejará para otra ocasión el tratar con todo detenimiento de estos abusos, ataca también al concejal socialista, al que ruega manifieste si cuenta o no con la suficiente autoridad para actuar al frente de esa delegación...

El Sr. Saborit se extraña de las manifestaciones de los Sras. Arranz y Onís, pues dice que no existe incompatibilidad entre él y la empresa, pues es sólo tanto como creerle, como se le crea en fundamentos, el director de la última huelga de tranvías...

Se extiende en largas consideraciones para demostrar que lo único que existe en este asunto es una lucha de intereses, pero nunca falta de autoridad de la que se halla plenamente revestido...

El Sr. Alvarez Arranz, al rectificar, abunda de nuevo en lo expuesto anteriormente, y manifiesta, recogiendo palabras del Sr. Saborit, que no comprende a qué puede obedecer el que dicho concejal solucione dicha delegación para luego venir al Ayuntamiento a decir que no ha querido imponer ni una sola multa...

Con motivo de unas palabras pronunciadas por el Sr. Onís, se produce un incidente entre dicho señor y la minoría socialista. Rectifica el Sr. Saborit, interviene el señor Reglero, cuyo discurso es una carroza...

Este acontecimiento ocurrirá en un momento oportuno, se verificará el día 18 del actual, a beneficio de la Asociación de la Prensa.

La corrida de la Prensa

Alternativa de Chicuelo

Chicuelo, accediendo a reiterados requerimientos nuestros, viene a torear la corrida de la Prensa, con una salvavidia: con la de que hagamos saber a la afición madrileña...

Este quiere Chicuelo que se diga, y nosotros lo hacemos público por complacencia, ya que él nos compació quebrantando su propósito y viniendo a nuestra corrida, a pesar del respeto que el público de Madrid le inspira.

Hablamos primero de Chicuelo porque es la novedad del cartel, no porque sea el cartel mismo, que se completa con toreros de tanto prestigio como Rafael el Gallo, Belmonte y Fortuna, que no necesitan ni de elogios ni de presentación.

Los toros serán ocho: cuatro del duque de Veragua, que los tiene reservados como oro en paño, y cuatro de Albarán, que constituyen una novedad, porque lo que lidió en Madrid en los últimos años este escrupuloso genovés, fueron novilladas.

El lunes 14 de los corrientes se despacharán a los abonados los billetes para esta corrida, y los días 15 y 16 se servirán los sobantes del abono en el domicilio social de la Asociación, San Marcos, 44. El 17 y el 18, hasta la hora de la corrida, se vendrán al público, si quedase alguna localidad, en los despachos de la Empresa de la Plaza de Toros.

Reenganches

Manual para clasificación y asimilación de las clases de tropa en la ley de 1912, por el fiscal 1.º de Intervención militar don Emilio Rincón

Forma un tomo encuadernado de 126 páginas, con cita de 200 disposiciones, aproximadamente; contiene detalladamente todo cuanto a reenganches se refiere, con ejemplos prácticos, tramitación completa, formularios, rectificaciones, reclamaciones, etcétera, todo aquello que interesa conocer a los suboficiales, sargentos, cabos, músicos, personal de banda, etc., sobre tan interesante asunto.

Precio: 1,75 pesetas

Los pedidos al autor, en la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra, acompañando 0,30 para el certificado los de provincias.

NOTICIAS

En el estado de la marquesa de Villabriga se ha iniciado una mejoría, que celebraremos persista logrando un restablecimiento rápido.

Le ha sido practicada, con éxito, una operación quirúrgica a D. Francisco Travesedo y García Sancho, hijo del duque viudo de Nájera.

Se encuentra restablecida de la enfermedad que ha padecido la marquesa de Santa Cruz de Rivadulla.

Para la semana próxima se anuncia un baile en el chalet del Real Club de Puerta de Hierro.

Se encuentra en Madrid el conde de Salguero-Pónelon, perteneciente a una de las más ilustres casas de la aristocracia francesa.

El citado aristócrata ha sido nombrado agregado diplomático en la Embajada de Francia en esta corte.

Han regresado a Madrid, después de un largo viaje por el extranjero, el ministro de China y su distinguida esposa, madame Tai Toh'enne Linne.

Los coches-camas.—Como en años anteriores, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte pondrá en circulación este verano los trenes siguientes:

Rápido trisemanal para Asturias y Galicia y viceversa: A partir del 20 de junio.

Rápido trisemanal para Asturias y Galicia y viceversa: A partir del 30 de junio.

Rápido trisemanal Barcelona-Hendaya y viceversa: A partir del 2 de julio.

De la composición de estos trenes formarán parte coches-camas de la Compañía Internacional.

El rápido para Asturias y Galicia llevará también en Madrid y la Venta de Baños un coche-restaurante de la propia Compañía.

Marruecos

DE ALCAZAR

Visita del general Echagüe

Acompañado por el general Barrera y varios jefes, el general Echagüe hizo varias visitas, entre ellas una al campamento, cuyas condiciones elogió. También tuvo elogios para el puente de Keeman, notable obra de ingeniería.

Los generales y séquito fueron invitados a comer por el Bajá el Ermiki. El ilustre general ha regresado a Tetuán en un aeroplano, llegando felizmente a los cincuenta minutos de la salida.

Ferrocarril Tángar-Fez

En esta ciudad se están recibiendo gran cantidad de materiales destinados a la explotación del ferrocarril Tángar-Fez. De estas obras está encargado el ingeniero D. Francisco Payneta.

Desde Tángar llegó en automóvil el ingeniero de la Sociedad de Construcciones y Pavimentos D. Antoni Manzano Uría en compañía del director de las obras del ferrocarril.

Plaza de arquitecto

La Junta de Servicios Locales de Alcazar anuncia concurso para la provisión de una plaza de arquitecto, dotada con el sueldo anual de 6.000 pesetas hassani, más el 15 por 100 de esa cantidad en concepto de bonificación temporal por quebranto de cambio.

Para tomar parte en el concurso se necesita acreditar: poseer un título español de arquitecto; ser mayor de veinte y cinco años y menor de cincuenta y no hallarse procesado ni haber sido penado.

Las solicitudes podrán presentarse en la Sección de Marruecos del Ministerio de Estado, o en la Secretaría de la Junta, en el plazo de un mes a partir del 25 de mayo último.

DE LARACHE

Nuevo teatro

El Sr. Pescador piensa construir un nuevo teatro que reúna todas las comodidades y condiciones apetecibles. Se levantará el edificio en el terreno próximo al que fue Bazar Espinosa, y constará de planta baja destinada a café, en el que se darán té. El vestíbulo será amplio y magnífico y el patio tendrá capacidad para 260 butacas, localidades a las que hay que añadir numerosos palcos y gran anfiteatro. En el segundo piso van los palcos principales y una grada de mucha cabida. El salón, en junto, será capaz para 800 personas.

DE MELILLA

Construcción de carreteras y de otras mejoras

Han quedado terminados por la segunda compañía de la Comandancia de Ingenieros los trabajos de construcción de un camino a la posición de Dar Drius, habiendo pasado anteaer, por primera vez, el automóvil en que iban los generales Fernández Silvestre y Monteverde. También se están llevando a cabo iguales construcciones en la posición de Kudia Huestia.

Tráfico naval

Durante el pasado mes, entraron en este puerto ciento once barcos, de los cuales fueron noventa y cuatro españoles y diez y siete extranjeros, siendo setenta y uno de vapor y cuarenta de vela.

Anoche, poco después de las doce, regresó a nuestro puerto, procedente de Gibraltar, adonde había marchado para aprovisionarse de carbón, el vapor cablero Sentinel II. Hoy continuará el arreglo del cable Chafarinas Cabo de Agua.

DE RIO DE ORO

Paz y comercio

Varios viajeros procedentes de Fernando Póo y Río de Oro, nos comunican que en este territorio reina absoluta cordialidad entre los indígenas y los españoles, siendo numerosas las transacciones comerciales que se realizan.

Nombramiento de jueces

El conde de Bugallá ha firmado los siguientes nombramientos: Juez de Figueras a D. José María Rodríguez de los Ríos.

Juez de Huelva a D. Tomás de Mendicutia Morales.

Teniente fiscal de Huelva a D. Juan Fernández Loaysa.

Juez de Murcia (catedral), a D. Juan Antonio Caperna.

Juez de Murcia (San Juan) a D. José María García Amorós.

Juez de Cartagena a D. Manuel Pérez Crespo.

Teniente fiscal de Murcia a D. Leopoldo Martínez Arnau.

Juez de Jerez de la Frontera (Santiago), a D. Eduardo Fernández Pita.

Promoviendo el Juzgado de Tarragona a D. Agustín Altés y Pallás.

Idem a la Abogacía fiscal de Burgos a don Rafael de Urte y Peláez.

Idem al Juzgado de Almería a D. Francisco Gómez Figueroa.

Nombrando Juez de Manresa a D. Vicente Muedra.

Idem de Vich a D. Alberto Cortey y Mauch.

Idem de Alcañiz a D. Narciso Riego Mateo.

Idem de Callosa de Enverría a D. Manuel Fabra y Calduch.

Idem abogado fiscal de Murcia a D. Luis Zafates Rodríguez.

Promoviendo a juez de primera instancia de Alcoiá la Real a D. Santiago Rivadulla Sánchez.

Idem al de Burgo de Osma a D. Agustín Fernández de Penaranda y de Angulo.

Idem a la Abogacía fiscal de Tarragona a D. José Gatell y Gatell.

Idem a juez de D. Benito a D. Evaristo Piquer y Arilla.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

La "Gaceta"

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando a D. Federico de Amores y Ayala, conde de Urbina, comisario regío de la Exposición Hispano-Americana.

Otro nombrando vocal de la Comisión Protectora de la Producción Nacional al viceministro D. Salvador Buhigas y Abad.

Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles se haga público por bandos y por edictos insertos en los Boletines Oficiales que, a partir de 1.º de julio próximo se exigirá con todo rigor el cumplimiento del Reglamento de 23 de julio de 1918, relativo a la circulación de automóviles, y que se inserten en dichos Boletines Oficiales las instrucciones redactadas por el Real Automóvil Club de España.

Otra encmendando a los secretarios judiciales en los Juzgados, a los secretarios relatores en las Audiencias, y a los secretarios de Sala en el Tribunal Supremo, el cumplimiento de los requisitos consignados en el núm. 3.º de la Real orden de 20 de mayo próximo pasado, relativa a la franquicia oficial.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra, circular, disponiendo se convoque a oposiciones para cubrir 70 plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria militar.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando no lugar a las reclamaciones formuladas por D. Eduardo García-Bajo, D. Abelardo Pérez Salas y D. Eduardo Sarrao Navarro, ex gobernadores civiles, sobre su colocación en el escalafón del Cuerpo general de la Hacienda pública al que pertenecen.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto aprobando el proyecto de modificación del trazado de la Gran Vía C. comprendido en la reforma anterior de la ciudad de Barcelona.

Real orden aprobando con carácter provisional el reglamento para los servicios de los agentes de Comprobación y Propaganda de la Caja Postal de Ahorros.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando que al decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, corresponde ocupar en la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, la plaza de vocal nato que desempeñaba el director de la suprimida Escuela Superior de Diplomáticos.

Otra disponiendo se den los escuchos de esas, y que los catedráticos de Escuelas de Comercio que se mencionan, pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Otra desestimando instancia de D. Gabriel Perahia, doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Toulouse (Francia), solicitando autorización para ejercer su profesión en España.

Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición libre la provisión de una plaza de profesor de término, vacante en la Escuela Industrial de Tarrasa.

Otra relativa a la fecha del percibo de sueldos de los catedráticos numerarios de la Universidad de Barcelona.

Notas políticas

El diputado a Cortés por Brihuega don Manuel Brocas, visitó ayer, en nombre del conde de Romanones, a los ministros de la Gobernación y Fomento y al director general de Obras Públicas, para proseguir las gestiones iniciadas por el jefe del partido liberal en favor de los pueblos de la provincia de Guadajara damnificados por la última tormenta.

La conferencia entre los Sras. Dato y Bergamín de que anoche dábamos cuenta duró una hora próximamente. Se dedicó ésta por entero a tratar del asunto de la Mancomunidad, y el ministro de la Gobernación, a la vista del Informe del Consejo de Estado, expuso su opinión e indicó el acuerdo que, a su juicio, debe adoptarse.

El Sr. Bergamín fue preguntado anoche por algún periodista acerca del resultado de la entrevista; pero se excusó de contestar concretamente, fundándose en que del asunto se ocupará el Consejo de Ministros.

Refiriéndose esta madrugada el subsecretario de Gobernación a la entrevista de los Sras. Dato y Bergamín, manifestó que en ella hubo un período perfecto acuerdo.

No existían, por tanto—añadió el señor Ruano—, divergencias de ningún género en este asunto dentro del Gobierno.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

Exposicion Navarrete Camacho

Anteaer, en el Ateneo, se inauguró una pequeña Exposición de las obras del malogrado pintor Antonio Navarrete Camacho, que, como nuestros lectores recordarán, murió, a consecuencia de un trágico accidente, en Segovia hace poco más de un mes.

En la flor de la edad—Navarrete contaba tan solo veinticuatro años—se ha truncado una carrera de artista, que ya no era una promesa, sino una frondosa realidad.

Un grupo de amigos íntimos del desgraciado pintor granadino, han querido rendirle tributo sincero de amistad, reuniendo su todavía escasa producción, y en verdad que emociona hondamente el pensar, ante esas obras, en el destino misterioso que arrebató a España un cantor de la raza, un pintor más, que entre la pléyade de los pintores españoles de todas las edades, hubiese destacado con su personalidad vigorosa, con su dominio absoluto del dibujo, y una técnica del colorido tan moderna, que sorprende y subyuga por igual.

Formado tan extraordinario temperamento por sí mismo, se le veía adelantar día a día, en saltos pasmosos; crecía su entusiasmo por su arte, paralelamente e irremplazo de aberraciones se lanzaba confiado por la ruta del aire puro, con la imaginación muy despierta, pero sediento siempre de verdad. Admirador ferviente de Zurbarán—de quien había escuchado calurosas palabras de elogio—su estancia en Segovia, donde la muerte le buscó, iba, seguramente, a influir en un modo profundo en este período de formación de su sensibilidad.

La ciudad castellana le daba su línea y su color, su justeza y su luminosidad sorprendente. Allí pintaba Navarrete Camacho el retrato de su amigo el marqués de Quintanar, obra en la que ponía sus mayores trabajos, sus paisajes. El ambiente en que trabajaba, el paisaje, sus relaciones con los artistas de la capital, todo le hacía vibrar de entusiasmo y de fe. No pudo terminar su obra y la figura que se destaca sobriamente sobre el fondo de la ciudad, quedó en parte sin concluir, como también la catedral del Poniente, y la sierra lejana, y los pinares que bajan del primer término al barranco del Eresma...

Las otras obras expuestas, son unos dibujos de las señoritas de Panadero, en que la serena belleza de los modelos, se muestra sobre un fondo de parque galante; un retrato del Sr. Panadero, otro retrato del escritor Luis de Tapia, ambos admirables, y otros dos de niñas, verdaderas joyas de ternura y de inspiración.

Algunos dibujos más, y, por último, dos cuadros que de intento hemos dejado para el último lugar. Uno de ellos se llama «La hija del pecador». Es una mujercita débil e incoerte, con una manzana en la mano, sobrenta un paisaje lleno de melancolía. El otro es el retrato de la hija de D. Natalio Rivas, en que esta señorita parece vivir y ofrecernos el espectáculo maravilloso de su juventud, en contraste, con las crestas de la Sierra Nevada, y las torres de la Alhambra, hechas a punta de pincel, con una prolijidad y una emoción dignas de la majestad de aquel ocaso granadino.

Un aplauso caluroso merecen los organizadores de esta Exposición, que han ofrecido así un homenaje a la memoria del amigo perdido y del gran artista malogrado.

PARISIANA

CASINO-VARIETES

Todas las noches, en la terraza, la notable orquesta ecotónica JAZZ-BAND-WHITE ET BLACK, con el famoso y único drummer Pollard.

Por la tarde, té aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo, brillante «Souper-langon».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 29 y 41.

ESPECTACULOS

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 10,30, La derrota de Anibal y Guarras y bandurrias.

APOLO.—A las 7, Trampa y cartón.

A las 10,30, Pepe Conde o el mentir de las estrellas y Luisa Padova (danzarina).

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,45, Los maridos alegres.

FUENCARRAL.—(Compañía cómica dramática, dirigida por Emilio Portes).—A las 6, El verdugo de Sevilla.

A las 10, Escalava y jorocaderes o la cabana de Tom.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Atocha, 60).—A las 10,30, grande y variada función, en la que tomará parte toda la compañía que dirige el Sr. Frediani, figurando en ésta clowns, saltadores, jockeys, gineastas y una gran colección de caballos y perros amaestrados.

PROYECCIONES.—La huella de gavilán, noveno y décimo episodios.—La casa del ganso, muy graciosa 2 partes.—Miedo de amor selecto drama en 4 partes y otra cómica.

ROMEA.—Cinéma y variedades. Secciones a las seis y media y diez y media. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles de moda.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y media. Un colosal e importantes programa de películas.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 4.

# Extranjero

**Consultas.**—Se cree seguro que Giolitti formará Gobierno

ROMA 13.—El Rey, después de haber recibido ayer la dimisión de los ministros comenzó las consultas.

Por la mañana recibió a los presidentes del Senado y de la Cámara de los Diputados, y por la tarde a los ex presidentes del Consejo.

La Prensa es unánime en considerar como seguro que el encargado de formar nuevo Gabinete será el honorable Sr. Giolitti y acoge favorablemente esa designación.

### El Ministerio probable

ROMA 13.—Esa casi seguro que mañana se constituirá el Ministerio, presidido por Giolitti.

He aquí la lista de ministros que los periódicos dan como probable:

- Presidencia e Interior, Giolitti; Negocios Extranjeros, Sforza; Tesoro, Bonomi; Hacienda, Nicola; Trabajo, Meda; Instrucción, Giuffelli; Agricultura, Micheli; Colonias, Rossi; Guerra, Corradini; Marina, Secchi; Justicia, Ferrar; Obras públicas, Alessio; Industria, Labriola; Tierras liberadas, Berenini, y Correos y Telégrafos, Camera.

**BURDEOS 13.**—El Municipio y la Comisión de aproximación francoespañola de Burdeos han acordado que la ceremonia de descubrir la lápida conmemorativa colocada en la casa donde murió Goya, se celebre el día 22 o 23 de junio.

Dicha lápida ha sido ejecutada por el escultor español D. Mariano Benlliure.

### Varios heridos

**BUENOS AIRES 13.**—Comunican de Paraná que los marineros del buque francés *Inmaculata*, porque tres de sus camaradas hallábase encerrados, atacaron al puesto de Policía donde estaban los agentes que los detuvieron y los marineros arrestados.

Los asaltantes intentaron forzar las puertas para rescatar a los presos, y entonces el comisario pidió refuerzos, que llegaron afortunadamente a tiempo de impedir la fuga.

Veinte marineros fueron detenidos.

El cónsul francés ha obtenido la libertad de todos ellos, con objeto de que el buque pueda continuar su ruta, pagando una fuerte suma.

Algunos de los marineros fueron heridos en la lucha.

**HAMBURGO 13.**—El general alemán Hindenburg ha sido entrevistado por el corresponsal de un periódico argentino en esta localidad, y ha declarado que se propone visitar muy en breve los países suramericanos, no obstante los peligros que ofrece el viaje por su edad avanzada.

Espera olvidar los dolorosos recuerdos de los tristes acontecimientos pasados.

**NUEVA YORK 13.**—El coronel House saldrá hoy para Europa. No se explica el fin de dicho viaje.

El periódico *The Globe* escribe que House marcha a Europa a petición de los hombres de Estado europeos, que están intranquilos por ver que se va abriendo un abismo entre ellos y los Estados Unidos.

El coronel House visitará Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, Holanda, Polonia y Checoslovaquia.

**Los senegaleses se han conducido bien**

PARIS 13.—La brigada de senegaleses, que estaba encargada de la vigilancia en los países rhenanos, ha sido relevada, y marchó ayer para embarcar con rumbo a Oriente.

Los periódicos franceses, que abrieron una información en los países rhenanos acerca de la campaña alemana iniciada contra las tropas negras, resumen hoy aquella demostrando la falsedad de las imputaciones de la Prensa germana.

El *Oberbürgermeister*, de Worms, ha protestado ante el Ministerio del Interior contra esa campaña, y ha dirigido una carta al mando francés, atestiguiando el orden y buen comportamiento de las tropas negras durante su permanencia en el país rhenano.

El *Journal* dice que a su llegada al país rhenano las tropas senegalesas, fueron alojadas en casas de familias de obreros y de burgueses alemanes, donde se dirigían constantes acusaciones con respecto a Francia e insultos a las tropas de ocupación y casi simultáneamente comenzó contra los senegaleses las campañas de calumnias contra las que acaba de protestar el alcalde de Worms, al declarar que carecen de fundamento las acusaciones lanzadas contra las tropas de color, las cuales, dice, han tenido un comportamiento merecedor de todo elogio.

### Francia y el oro ruso

PARIS 13.—Dicen de Londres al *Petit Journal* que la argumentación jurídica francesa relativa a las reservas de oro ruso, ha causado profunda impresión en los Centros políticos británicos.

### El partido demócrata

**BERLÍN 13.**—El partido demócrata publica hoy en los periódicos una declaración haciendo recaer sobre los conservadores moderados y los socialistas independientes la responsabilidad del actual estado de cosas y de las derivaciones que pueden traer estos casos políticos.

Termina diciendo el partido demócrata que el Gobierno y las demás organizaciones políticas deben cumplir sus compromisos electorales y procurar un Gobierno estable.

### El infante Don Antonio pierde un pleito

**BOLONIA 11.**—El Tribunal de Bolonia ha dictado sentencia en el proceso incoado a instancias del infante Don Antonio de Orleans, contra el cónsul de España y el administrador judicial D. José Ruiz Carmona, respecto a la posesión de los bienes del expresado infante.

El Tribunal rechaza sus peticiones condenándole en costas y declarando que las reglas de derecho internacional y las leyes tales es elevar la tasa del dinero en el interior de un país. La razón de que Inglaterra tenga su descuento al 7 por 100 no es otra que la de defender sus capitales dentro de la nación y atraer el de otras.

Si se elevase el descuento del Banco de España se elevaría también la barrera fronteriza, y sería más difícil que la salvasen los capitales españoles que emigran en busca de más alto interés. Desde este punto de vista, la medida estaría acertadamente tomada, y aunque encaresiese el dinero para ciertas operaciones comerciales, se retendría dentro del recinto español y ganaría la economía nacional.

Pero quién se atreva a elevar el descuento en visperas de una emisión de Obligaciones del Tesoro?

Comprendemos que el ministro de Hacienda esté seriamente preocupado de este asunto.

# EJERCITO Y ARMADA

**La misión Krassin.**—El punto de vista francés, aprobado

PARIS 11.—Según el *Petit Parisien*, la delegación británica ha aprobado un cuestionario presentado por la Delegación francesa relativo a la misión Krassin, en la cual se ponen de manifiesto todos los puntos que exigen un suplemento de información.

### La crisis alemana.

**BERLÍN 11.**—Las negociaciones para la constitución de un Gobierno de coalición continúan y los diversos partidos políticos exponen hoy las condiciones en que se avendrían a gobernar.

El periódico *Freihet*, órgano de los socialistas independientes, señala las condiciones en que el partido estaría dispuesto a entrar en un Gabinete coalición siendo las siguientes:

- 1.º Desarme y disolución de aquellos cuerpos de tendencias marcadamente contrarrevolucionarias.
- 2.º Castigo ejemplar para todos los contrarrevolucionarios que tomaron parte en el golpe de estado de von Kapp.
- 3.º Levantamiento del estado de sitio.
- 4.º Realización de una política genuinamente social.
- 5.º Entrega a los organismos colonizadores de las grandes propiedades del campo no cultivadas.
- 6.º Mejor avituallamiento de las poblaciones y reorganización de distribución de víveres.
- 7.º Transformación de la legislación social, especialmente en cuanto a salarios, retiros, pensiones para la vejez, etc.; y
- 8.º Relaciones amistosas con todos los pueblos y ejecución del Tratado de Paz de Versalles.

### La reelección de von Müller

BERLÍN 11.—Se considera como un hecho la reelección del canciller del Imperio, von Müller.

### Fusilamiento de rebeldes

**BUDENIK 11.**—Los promotores del reciente ataque del puesto de Tizine, y la sublevación del Tafilat en 1918, capturados por los «gumiers», han sido ayer pasados por las armas.

### El oro ruso

PARIS 11.—El barón de Palmsteruis, ministro de Negocios Extranjeros de Suecia, ha declarado al corresponsal del *Echo de Paris* que el Gobierno de Suecia rechaza toda responsabilidad en la cuestión de las importaciones del oro ruso y que reconoce todos los derechos de los aliados a la realización de sus créditos contra Rusia.

# Barcelona

**Los presos gubernativos.**—Vista de una causa.—Las huelgas.—Buques de guerra.—El proceso del fluido.—Detenciones.—Otras noticias

**BARCELONA 13.**—Por orden del gobernador civil han sido puestos en libertad 21 presos gubernativos.

El Sr. Maestre continúa examinando los expedientes de otros detenidos para proceder a su excarcelación.

En la Audiencia ha comenzado la vista del proceso contra Alvaro Bernabeu, Francisco Berocal y Alfonso Carreda, acusados de atentado perpetrado en la calle de Espronceda contra Fermín Torres Costa, encargado de la fundición Girona.

Los procesados niegan cuantas manifestaciones aportaron al sumario.

Terminadas las pruebas testifical y pericial, informarán mañana las defensas y habrá sentencia.

La empresa de los Astilleros de Cardona ha despedido a veinte obreros mecánicos, continuando en sus talleres la huelga de los obreros caldereros.

Han vuelto, en cambio, a reanudar el trabajo, los carreteros de algunas cuadradas que estaban en huelga.

Procedentes de Gibraltar han llegado a este puerto un crucero acorazado y un contratorpedero, ambos americanos.

La primera de las citadas embarcaciones cambió saludos de la plaza y con el crucero *Princesa de Asturias*, anclado en este puerto.

El delegado de Abastecimientos señor Suñol, en representación del gobernador, ha visitado al alcalde para rogarle que designe los técnicos municipales que han de examinar los libros de las compañías de electricidad, para ver si es equitativo, y acuerde, con justicia, autorizar el aumento de precio del fluido que pretenden implantar las referidas compañías.

Ha ingresado en la cárcel un sujeto, acusado de coacción a los trabajadores de la Casa Editorial Sopena.

Igualmente ha sido encarcelada una mujer que a todo trance quería seguir en una fábrica de la que la habían despedido.

Bajo fianza de 50 pesetas ha sido liberado Manuel Moyano, detenido por haber recogido un paquete de hojas sindicalistas, impresas en una imprenta de Tarragona.

A las ocho y media de anoche en el llano de la Boquería, Enriqueta Viguri, de treinta y cuatro años, sirvienta, con un cuchillo, que hizo añilar en la calle de Tallers, ha matado a su novio, Luis Pérez Viñas, de veinticuatro años, de oficio pintor.

Luego Enriqueta quiso matarse, hiriéndose de gravedad.

El conocido escritor Pompeyo Gener, ya bastante achacoso, se ha fracturado una pierna en su domicilio, habiéndose trasladado para su curación a la quinta de salud La Alianza.

# Notas jurídicas

## Cumplimiento de una comisión negativa

Ante la Sala primera de esta Territorial se ha visto una interesante apelación en la que los actores, conocidas personas del gran mundo, fueron parte recientemente de un pleito de divorcio. A éste nos hemos de referir como antecedente necesario de la cuestión hoy planteada al Tribunal que preside D. Ramón de las Cagijas.

La condesa de A. inició contra su esposo el procedimiento para obtener de la curia eclesiástica una sentencia favorable a sus pretensiones de separación, siéndola adversa la resolución del provisorato. Audió el demandante ante el Tribunal Supremo de la Rota, el cual, después de sucesivas apelaciones, dictó tres sentencias, conformes de toda conformidad, declarando no haber lugar a la separación de los cónyuges.

La condesa de A. no se confirmó con tales fallos, y de los mismos, recurrió ante el Tribunal de la signatura Apostólica, que, a su vez, hizo declaraciones interesantes; que no se había probado de ninguna suerte la sevicia ni la infidelidad del marido en que se apoyaba la solicitud de divorcio; que tampoco estaba demostrada la procedencia de anular, como pretendía la actora, las sentencias de la Rota Española, y que, por lo tanto, habían de ser consideradas firmes las expresadas resoluciones.

Consignó, además, el Tribunal Apostólico, que existiendo una sociedad conyugal, en la cual la salud del alma y la del cuerpo está en grave peligro, por estar plenamente probado que entre los cónyuges, después de pocos años de matrimonio, hubo escenas violentas, riñas y vias de hecho, cuyos sucesos se realizaban a veces, y con frecuencia delante de los hijos, servidumbre y amigos, entendiendo los eminentísimos padres, que lejos de suavizarse tal situación, se había agravado, no estimaron prudente ordenar a los cónyuges el restablecimiento inmediato de la vida común, ya aborrecida, y en tal virtud, como «simple gracia», señalaron, al efecto de hacer cesar aquel peligro, dos años de separación, que podría prorrogarse aún más si las circunstancias no desaparecieran.

Entendiendo la condesa de A. que esta declaración del Tribunal de la signatura constituía una sentencia de divorcio ejecutoria, solicitó su inscripción en el Registro civil en que consta su matrimonio con el conde y que al propio tiempo se hicieran las anotaciones marginales a que aluden los artículos 73 y 74 en relación con los 60 y 61 del Registro civil y demás disposiciones vigentes.

El Juzgado de la Universidad, ante quien se presentó tal supuesta ejecutoria, declaró no haber lugar a las pretensiones de la condesa, la cual interpuso recurso de reposición.

Este, al que se opuso el conde, fue resuelto por el Juzgado, declarando haber lugar al mismo y resolviendo en su consecuencia, se librasen los oportunos oficios exhortativos al Juzgado del Centro para que se hicieran las solicitadas anotaciones. Contra el auto que así resolvía la cuestión se interpuso el pleito del día.

El marqués de Villabragima, como defensor de la parte apelante, sostuvo en brillante informe la no existencia, como se pretende, de sentencia ejecutoria de divorcio, pues quedaron confirmadas las tres de la Rota, denegatorias del mismo, y que, por lo tanto, no existe pronunciamiento alguno respecto a los efectos civiles que el divorcio pudiera producir, ni en cuanto a los bienes ni en cuanto a los hijos del matrimonio, cuyos efectos civiles sólo puede declarar la jurisdicción ordinaria, dentro del juicio correspondiente. Y como nada de esto se ha hecho y las anotaciones sólo pueden verificarse previas aquellas declaraciones, resultaba evidente la infracción de nuestras leyes procesales en tal punto, y por esto procedía la renovación del auto apelado.

En nombre de la parte apelada informó el Sr. Ossorio y Gallardo, que encaminó su intervención a demostrar a la Sala la procedencia de confirmar la resolución apelada.

Después de una breve, pero afortunada intervención del marqués de Villabragima, restableciendo los hechos que el defensor de la parte apelada expusiera, y de algunas palabras del Sr. Ossorio y Gallardo, terminó la vista que quedó concluida para sentencia.



**DIARIO OFICIAL**  
MINISTERIO DE LA GUERRA

**El de mañana publicará las siguientes disposiciones**

### Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Mario González y al alférez don José Cobos.

### Situaciones

Pasan a supernumerario sin sueldo el teniente coronel de Infantería don Mariano Salafranca, y el capitán de Artillería don Francisco Ripoll.

### Nombramientos

Se nombra oficial mayor interino de la Comisión mixta de Valencia, al comandante de Infantería don Leopoldo Aparicio y agregado a la de Alava al del mismo empleo y Arma don Juan Contreras.

### Concurso

Se anuncian a concurso dos plazas de comandante de Estado Mayor, recientemente creadas en el Estado Mayor Central del Ejército.

# Huelgas en Madrid

**Huelgas resueltas**

El viernes quedarán firmadas las bases de arreglo de los cocineros con los propietarios de grandes y pequeños hoteles, restaurantes y cafés.

Ultimada la huelga de tejeros, hoy quedarán suscritas las conclusiones, y el lunes se reanudará el trabajo de este oficio.

El conflicto planteado por el despido de la dependencia del almacén de mercadería del señor Sobrino de Peña Villarejo, ha quedado resuelta satisfactoriamente mediante la firma de un pacto concediendo al personal el aumento de salario solicitado por la Asociación y el sueldo de medio mes para cada dependiente.

El trabajo se ha reanudado en el día de hoy, con el compromiso de no ejercer represalias.

### Los carreros

En nada varió ayer el estado de esta huelga; más bien puede decirse que empeoró el conflicto, pues a primera hora, y sin previo aviso, cuando ya estaban cargados los camiones automóviles, los *chauffeurs* se declararon en huelga por solidaridad con los carreros.

La Dirección de Seguridad, ante la imposibilidad de prestar los elementos necesarios para custodiar a los vehículos de transporte, que reclaman diariamente fuerza, ha dispuesto atender tan sólo a las demandas de aquellos que se dediquen a artículos de comer, beber y arder.

A los demás se facilitará vigilancia en la medida que lo permitan las necesidades del servicio.

### Los albñiles

A primera hora de la noche se reunieron en el despacho del gobernador los representantes de todos los oficios del ramo de construcción que están en huelga. No concurrieron los de la Patronal, a pesar de estar citados.

El marqués de Grijalba propuso a los obreros que presentaran una fórmula, mas éstos le expusieron que era muy difícil llegar a ella dada la actitud de manifiesta intranquilidad que se estaba dando repetidas muestras la Patronal.

Además, ellos habían dado ya una fórmula que no había merecido ni siquiera la contestación de los patronos.

La entrevista se prolongó cerca de tres horas sin llegarse a ningún punto concreto. En su consecuencia, es casi seguro que hoy se encargue de este problema el ministro del Trabajo.

# Los empresarios de espectáculos

El viernes, bajo la presidencia del señor Lloréns, se reunieron en el teatro Martín las representaciones de los empresarios de teatros de toda España.

El Sr. Lloréns expuso el objeto de la reunión, que era saber si la Asociación de Empresarios de Madrid estaba dispuesta a federarse con la de Barcelona y la Asociación de Empresarios de Espectáculos públicos, constituida en Sevilla, de la que forman parte 300 Empresas.

El Sr. Cadenas pidió que se aclarase, antes de dar una contestación definitiva, el incidente habido entre el Sr. Lloréns y la Sociedad de Autores, que motivó el que esta Sociedad retirase el repertorio a los artistas que trabajasen en el teatro del indicado señor Lloréns.

Esto lo explicó detalladamente, y después de intervenir nuevamente los Sres. Cadenas, Barber, Herrera, Angulo y Garrido Juaristi, se acordó ir a la Federación de las tres Sociedades de empresarios existentes y nombrar una ponencia que redacte las bases de esta Federación.

Por último, se acordó citar para el día 28 de este mes a una Asamblea general para dar conocimiento de las bases que redacte la ponencia y para la discusión de las mismas.

La ponencia la componen los tres presidentes de las actuales Asociaciones ya constituidas.

# Provincias

### Explosión de otro petardo en Zaragoza

**ZARAGOZA 13.**—Ayer estalló un petardo en las ventanas bajas del taller de construcción de carros de Binaguren, situado en la Avenida de Hernán Cortés, 25.

La detonación fue formidable.

La alarma de los vecinos del taller, indescriptible.

El lugar donde hizo explosión la bomba es uno de los menos concurridos.

A eso se debe que no haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Una ventana quedó destruida, y en el muro hicieron los cascotes del proyectil algunos destrozos.

Cerca del lugar de la explosión se encontraron trozos de hierro bastante gruesos, observándose que el petardo era de gran resistencia.

Cunde el pánico en la población.

### Los obreros del puerto de Alicante

**ALICANTE 13.**—La huelga del puerto continúa en el mismo estado. Solamente siguen trabajando los obreros catalanes de la Sociedad La Defensa.

Grupos de delegados de la Casa del Pueblo han hecho retirar de los muelles a todos los demás obreros asociados y a los carreteros.

### Huelga solucionada

**SANTANDER 13.**—Con intervención del alcalde, y luego de laboriosísimas gestiones, se ha solucionado la huelga del ramo de construcción.

Además de las bases de avenencia que ayer telefoné, se añade en el acuerdo otra relativa a la mejora de jornal, cuya fijación definitiva se hará dentro de este año.

Los obreros del ramo se han reunido esta noche en asamblea, y han acordado reanudar el trabajo el lunes.

### Los tipógrafos

**TOLEDO 13.**—Se ha resuelto el conflicto que mantenían los tipógrafos, aumentando los jornales actuales en un 50 por 100.

Como los patronos elevan ese tanto por ciento en las impresiones, creése que la situación, en extremo precaria, que atraviesa la Prensa local se hará más insostenible, y algunos periódicos cesarán de publicarse.

# Obreros que vuelven al trabajo

**CIUDAD REAL 13.**—La autoridad civil, poco después de tomar posesión, dijo que la huelga de gañanes de Valdepeñas se extingue por agotamiento de los huelguistas, pues muchos patronos realizan personalmente los trabajos y se auxilian de obreros no asociados.

Muchos huelguistas se presentan en los cortijos en demanda de trabajo.

El alcalde no cesa en sus gestiones conciliadoras para conducir a buen término y rápido el conflicto.

### Los metalúrgicos.

**SEVILLA 13.**—Los metalúrgicos acordaron rechazar el aumento del 15 por 100 ofrecido por los patronos.

Se facultó a la Directiva para que redactase las bases que se someterán a la aprobación de aquéllos.

Caso de que les rechacen, habrá una nueva reunión de obreros, y de ella nacerá el acuerdo de la huelga.

La de cocineros se desarrolla pacíficamente y sin vislumbres de solución, pues en todos los hoteles y restaurantes se halló personal femenino que substituye a los huelguistas, con ventaja y satisfacción de todos.

### Conflicto agravado

**MURCIA 13.**—En Caravaca se ha agravado la huelga de alpargateros.

Los huelguistas pasan de 4.000.

Ayer mañana aparecieron cerrados los establecimientos de comestibles y panaderías, presentando la ciudad triste aspecto.

La Benemérita patrulla por las calles.

La Sociedad patronal ha publicado una hoja en la que dice que tiene obreros esquiroles dispuestos a trabajar; por consiguiente, los patronos están resueltos a abrir las fábricas.

Esto ha molestado al Sindicato único, que ha pedido apoyo a otros gremios.

Se teme que estalle la huelga general.

# Los artistas premiados

**EXPOSICION DE BELLAS ARTES**

El Jurado de la Sección de Pintura de la Exposición ha dictado el siguiente fallo: Medallas de primera clase: Julio Moisés y Alvaro Alcalá Galiano.

Segundas medallas: Santiago Martínez, María Luisa de la Riva de Muñiz, Ricardo Verdugo Landi y Cristóbal Ruiz.

Terceras: Alfonso Grosso, Puig Perucho, Timoteo Pérez, Martí Garcés, Rafael Argelés, Rico Cejudo, Rafael Forn y Soria González.

Después se conceden cuatro medallas de primera clase, honoríficas, a los Sres. Barmejo, Gómez Alarcón, Verger y Zubizarra, y seis más de segunda, también honoríficas.

La propuesta del Jurado de Escultura es la siguiente:

Medallas de primera, reglamentarias, a Jacinto Higuera y Julio Vincent Otra, honoraria, a Borrell Nicolau. Segundas: Camp Sobrino, Adauara Ramos. Se undas, honoríficas, a Soriano Montagud y Quintán de la Torre. Terceras: a Santa María Nadal Planes, Orduna y Moró de la Torre. Terceras medallas, honoríficas, a Ramos Santamaria, Mingo, Torre Isunza y Jesús María Perdigón.

Condecoraciones: Angel García, Ignacio Pinazo, Juan Cristóbal, José Pérez y Pérez, Vicente Boltrán, Ramón Matau, Luis Perinat, José Cardona, Elena Sorolla, Américo Sosa, Eva Vázquez Díaz e Ignacio Veloso.

Bolsas de viaje: Jerónimo López, Carmelo Vicent, Mariano Rubis, Miguel Cruz, Rafael Vela, Ignacio López, Ricardo Collet, Pedro Frías, Mariano Barrero, Diego García Carreras, José Terencio, Ricardo Font y Alfredo G. de Robledo.

Grabado. Primera medalla: Esteve Botey. Segunda, Estrani Ros. Terceras, Eduard Navarro y Vázquez Díaz.

Arte decorativo. Medalla de primera, desierta. Ha obtenido un voto Juan Ruiz López. Segunda, Francisco Sáez Dolz. Tercera, María Luisa García y Sáinz.

Concedidos de Real orden diplomas de honor a *Prensa Gráfica* y Joaquín Ruiz Luna.

Ampliación de segunda para Luis Barrera Estéban y Enrique Muñoz Murato. Ampliación de tercera para Francisco López Rubio y Pascual Capuz Manano.

Además se han concedido 18 premios de consideración.

Arquitectura. Primera medalla, Carlo Gato Soldevilla. Segunda, Pedro Muguruza. Tercera, Fernández Iturralde.

# Bibliotecas públicas

(Horario para otoño, invierno y primavera)

**Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todas las días laborables, las bibliotecas siguientes:**

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, e diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos de nueve a doce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a dieciséis.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a dieciséis.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Jarín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo, y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta los domingos, de once a trece.